**ANEXO 2**

En el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación consistente en el servicio de gestor naval de las embarcaciones del Consorci de les Drassanes Reials i Museu Marítim de Barcelona: *Santa Eulàlia, Far de Formentera* y *Pollux*.

Expediente n.º: 2023\_EXP\_F204\_0001134

**Modelo de proposición relativo a los criterios evaluables de forma automática**

El Sr./La Sra. .......... con NIF n.º .........., en nombre propio / en representación de la empresa .........., CIF n.º .........., domiciliada en .........., CP .........., calle .........., n.º .........., dirección electrónica: .........., enterado/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación relativa a *(consignar el objeto del contrato y lotes, si procede)* .........., se compromete a llevarla a cabo con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares, que acepta íntegramente:

* Criterio 1: Proposición económica:
* Para la parte fija, la siguiente cantidad anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | OFERTA DEL LICITADOR | | | |
| Precio máximo  (IVA excluido) | Precio ofrecido  (IVA excluido) | Tipo % IVA | Importe IVA | Total precio ofrecido  (IVA incluido) |
| 417.187,06 € |  |  |  |  |

* Para la parte variable, las siguientes cantidades:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | OFERTA DEL LICITADOR | | | |
|  | Precio unitario máximo  (IVA excluido) | Precio unitario ofrecido  (IVA excluido) | Tipo % IVA | Importe IVA | Total precio unitario ofrecido (IVA incluido) |
| Precio/hora patrón *Santa Eulàlia* adicional | 23,30 € (precio/hora) |  |  |  |  |
| Precio/hora 2.º patrón *Santa Eulàlia* + patrón *Far de Formentera* + *Pollux* | 18,91 € (precio/hora) |  |  |  |  |
| Precio/hora jefe de máquinas | 21,99 € (precio/hora) |  |  |  |  |
| Precio/hora marinero adicional | 10,18 € (precio/hora) |  |  |  |  |
| Manutención tripulación o pasaje Dieta entera | 34,00 € (precio por persona y día completo) |  |  |  |  |
| Manutención tripulación o pasaje Media dieta | 17,00 € (precio por persona, media jornada) |  |  |  |  |

* En relación con el **criterio 2, de la cláusula 1.11 del PCAP:**
* **Nivel de idiomas acreditado en lengua inglesa.... hasta 10 puntos.**

Se valorará el conocimiento de la lengua inglesa por parte de los marineros adscritos al contrato con funciones de atención al público, de acuerdo con la cláusula 1.10 del PCAP. Es decir, se puntuará que se disponga de un nivel intermedio de inglés B1 o superior del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR)... hasta 10 puntos.

Hay que marcar con una (x) la opción correspondiente:

* No disposición de conocimientos acreditados en lengua inglesa, por parte de ninguno de los marineros adscritos al contrato .................................................................................... 🗆 0 puntos
* Disposición de conocimientos en lengua inglesa, nivel de inglés acreditado intermedio B1 o superior por parte de un marinero .................................................................................... 🗆 6 puntos
* Disposición de conocimientos en lengua inglesa, nivel de inglés acreditado intermedio B1 o superior por parte de dos o más marineros........................................................................ 🗆 10 puntos
* *Solo se podrá marcar una opción. En caso de marcar más de una opción o no marcar ninguna opción se asignarán 0 puntos.*
* *En caso de resultar propuesto como adjudicatario, habrá que acreditar los niveles de idiomas de inglés que se declaren disponer por parte de los marineros adscritos al contrato, en el requerimiento que se efectúe, de acuerdo con la cláusula 1.18 del presente pliego.*
* En relación con el **criterio 3, formación,** de la cláusula 1.11 del PCAP:

Que la empresa se compromete a proporcionar un curso de formación en tareas de atención al público (mínimo de 30 horas), durante la vigencia inicial del contrato a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, en concreto en las categorías de Patrón y marineros, de conformidad con la cláusula 1.10 del PCAP.

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Marcar con una X en caso de ofrecer la mejora* |
| Se compromete a proporcionar un curso de formación en tareas de atención al público (mínimo 30 horas), que se dirige únicamente a las personas trabajadoras de las siguientes categorías: Patrones y marineros, durante la vigencia del contrato. |  |

*Marcar la casilla correspondiente en caso de asumir el compromiso*